

San José de Cúcuta, 19 de junio del 2024.

DERECHO DE PETICIÓN

Asunto: Información póliza de seguro con participación #130092 - tomador:
Mayte Emperatriz Ardila Maldonado

Señores,

BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. NIT. 800.240.882-0
E.S.D.

Mayte Emperatriz Ardila Maldonado, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con el número de cédula de ciudadanía 60.333.599 de Cúcuta (anexo 1), por este medio ejerzo mi derecho fundamental de Derecho de petición ante ustedes, por los siguientes:

Hechos:

- 1.-** En el año 1999, adquirí con una póliza de seguro de vida individual con participación con La Ganadera Compañía de seguros de vida S.A. “GANAVIDA”, actualmente identificada como BBVA Seguros de vida Colombia S.A., manteniendo el mismo: NIT. 800.240.882-0, como consta en los recibos de pago adjuntos (Anexo 3).
- 2.-** La póliza de seguro se identifica con numero #130092 y allí figuro como tomadora yo, Mayte Emperatriz Ardila Maldonado y como beneficiarios mis dos hijos y esposo, tal como se lee en la caratula de la póliza adjunta (anexo 2).
- 2.-** Conforme a lo anterior, pagué cada una de las 5 primas estipuladas en la póliza, las cuales debían ser pagadas anualmente, es decir, el 3 de diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, tal como consta en los recibos de pago adjuntas (anexo 3).
- 3.-** Desde la fecha del pago de la última prima, no he recibido información actualizada sobre el estado de mi póliza de seguro y el monto total asegurado, por ello presento la siguiente

Petición:

Señores BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., solicito amablemente responder cada una de las siguientes preguntas, de forma y fondo:

- Confirmar la existencia y la vigencia de la póliza de seguro con participación #130092 - tomador: Mayte Emperatriz Ardila Maldonado.
- Informar el monto total asegurado con los respectivos aumentos anuales hasta la actualidad.
- Informar sobre el valor acumulado o de cesión disponible para retirar.
- Informar sobre el procedimiento para retirar el valor acumulado o de cesión disponible.
- Informar si el retiro del valor acumulado o de cesión disponible afecta de alguna manera la existencia y/o vigencia de la póliza de seguro, así como allegar información adicional que sea de utilidad para hacer uso consciente de este derecho.

Fundamentos de derecho:

El presente Derecho de petición se presenta en ejercicio del derecho fundamental de petición, consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de 1991 y regulado por la ley 1755 de 2015.

Asimismo, se debe tener en cuenta que BBVA Seguros de Vida Colombia S.A. con NIT. 800.240.882-0 se encuentra dentro del listado de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se encuentra también supeditada al cumplimiento de la Ley 1328 del 15 de julio de 2009, sin omitir las normas de derecho contractual aplicables al caso.

Notificaciones:

Dirección física: Calle 20 # 17 – 76. Barrio La Libertad Apartamento 201 y Dirección electrónica: jhormannnn@gmail.com

Teléfono celular: 3168836165 – 3112565552

Atentamente,

Mayte Emperatriz Ardila Maldonado

C.c. 60.333.599 de Cúcuta.